

señaló a cada uno de sus discípulos los amplios horizontes que la ciencia les ofrece a los que la buscan con entusiasmo y con amor.

Y cumplida su fecunda misión, el venerable sacerdote reclinó melancólicamente la pujante cabeza, en la cual las propias manos de la patria se complacieron en entretejer primaverales gajos de laurel y encina. El merece todos los tributos de la gratitud, todos los homenajes del cariño y todos los arranques de la admiración. Su existencia fue una lucha constante por la verdad y por el bien. Y es muy natural y muy justo que en estos aciagos momentos el alma de la juventud se contriste, que el pensamiento nacional se conmueva y que el pabellón de la república se recate entre crespones de luto, ahora cuando el espíritu potente del varón egregio se hunde, como un sol, dentro de la inextinguible claridad de otras auroras.

J. MALDONADO PLATA

ORDENANZA NUMERO 16

(de 10 de abril de 1930)

por la cual se honra la memoria del doctor Rafael María Carrasquilla

La Asamblea Departamental de Caldas,

ORDENA:

Artículo 1.º El Departamento registra como propio el duelo nacional por el fallecimiento del esclarecido sacerdote y distinguido institutor doctor Rafael M. Carrasquilla, alta cumbre de las letras y las ciencias colombianas, modelo de sabios y de patriotas.

Artículo 2.º Preséntase como ejemplo a todos los caldenses la vida de Monseñor Rafael M. Carrasquilla, meritisimo maestro de la juventud y digno ministro de la Iglesia.

Artículo 3.º En el salón rectoral del Instituto Universitario será colocado solemnemente un retrato al óleo del doctor Carrasquilla como homenaje a la memoria del muy ilustre Rector del Colegio del Rosario.

Artículo 4.º En el presupuesto de la próxima vigencia será apropiada la partida necesaria para dar cumplimiento a esta ordenanza.

Artículo 5.º Sendos ejemplares de esta ordenanza serán enviados al Gobernador de Cundinamarca, al Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y a los deudos del finado.

Dada en Manizales, a nueve de abril de 1930.

El Presidente, FRANCISCO MONTOYA G.
El Secretario, *Marino Gómez*

Gobernación del Departamento.—Manizales, abril diez de mil novecientos treinta

Publíquese y ejecútese.

DANIEL GUTIERREZ Y ARANGO
El Secretario de Gobierno, *Antonio Arango G.*

MONSEÑOR CARRASQUILLA

La ciudad rindió ayer solemne testimonio de respeto a la memoria de Monseñor Rafael María Carrasquilla.

Deliberadamente nosotros nos habíamos abstenido de decir nuestra impresión de lo que significó en la vida este ilustre desaparecido, dejando a plumas doctas, como las que han visto la luz pública, el trazar el boceto biográfico y crítico del preclaro rector del Rosario. Al solidarizarnos hoy con la ciudad en el tributo a la memoria del gran muerto, comprendemos que no po-